



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2018

VISTO:

La solicitud de prórroga de un año en la ejecución del PI 1192, denominado "La construcción histórica de una urbanidad multipolar (1901-2007)". Cuya dirección está a cargo de la Dra. Graciela Ciselli. La prórroga solicitada es hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la directora del PI 1192 solicita prórroga de ejecución PI 1192, denominado "La construcción histórica de una urbanidad multipolar (1901-2007)".

Que se solicita prórroga por un año, hasta el 31 de marzo de 2019.

POR ELLO:

**LA DECANA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1º) Avalar la solicitud de prórroga para la ejecución del PI 1192, denominado "La construcción histórica de una urbanidad multipolar (1901-2007)". Cuya dirección está a cargo de la Dra. Graciela Ciselli. Hasta el 31 de marzo de 2019.

Art.2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 21/2018

b.b
l.mo.

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB